



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/BS/COP-MOP/6/INF/20
13 de septiembre de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL
PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD
DE LA BIOTECNOLOGÍA

Sexta reunión

Hyderabad, India, 1-5 de octubre de 2012

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA DEL PNUMA-FMAM

Nota del Secretario Ejecutivo

1. Mediante el presente documento y con el fin de informar a los participantes en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, el Secretario Ejecutivo está distribuyendo el “Informe resumido sobre la situación del Proyecto de mejora continuada de la creación de capacidad para la participación efectiva en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (proyecto CIISB-II) (Junio de 2012)” del PNUMA-FMAM.
2. Este documento se distribuye en el mismo formato y con el mismo contenido que tenía cuando lo recibió la Secretaría.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.



Proyecto del PNUMA-FMAM de mejora continuada de la creación de capacidad para la participación efectiva en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (proyecto CIISB-II)

Informe resumido sobre la situación del Proyecto de mejora continuada de la creación de capacidad para la participación efectiva en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (proyecto CIISB-II) (Junio de 2012)

Abreviaturas

CIISB	Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
ONG	organización no gubernamental
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
DELC	División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente del PNUMA

Resumen

En el párrafo 11 de la decisión BS-V/2, las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología invitaron a otros gobiernos a identificar sus necesidades relacionadas con los nodos nacionales del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología de manera detallada por conducto de dicho Centro, y pidieron al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por medio del actual “Proyecto de mejora continuada de la creación de capacidad para una participación efectiva en el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología” (de aquí en adelante denominado “proyecto CIISB-II”), y al Secretario Ejecutivo que proporcionaran el apoyo necesario para cubrir las necesidades identificadas.

En el párrafo 14 de esa misma decisión, las Partes pidieron al PNUMA que, por mediación del proyecto CIISB-II, promoviera actividades de creación de capacidad de alcance mundial, regional y especialmente subregional con el fin de aumentar el intercambio de experiencias entre los distintos países.

Con arreglo a lo dispuesto en esa decisión, el PNUMA ejecutó el proyecto de creación de capacidad del CIISB-II con el objetivo de “seguir prestando asistencia a los países admisibles en el fortalecimiento de la capacidad nacional para acceder al CIISB y utilizarlo de forma eficaz, promoviendo a nivel regional y subregional la colaboración, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias para la gestión de CIISB nacionales y regionales”.

En colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el PNUMA ha realizado más de 90 talleres de capacitación nacionales en 46 países participantes con la intervención y la participación activas de más de 916 instituciones públicas, privadas, académicas y de la sociedad civil, dedicando una atención especial a los grupos de interesados que, según las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, revestían una importancia particular y que, por consiguiente, eran los grupos a los que había que dirigir las nuevas actividades de capacitación nacionales.

Además, durante el período 2011-2012 se celebraron cinco talleres regionales para mejorar la capacidad de los puntos focales nacionales del CIISB. Esos talleres contaron con la asistencia de un total de 69 participantes, que representaban a 51 países: 12 de la región de Asia y el Pacífico, 9 de América Latina, 1 de Europa central y oriental, 13 del África de habla francesa, 10 del África de habla inglesa y 6 del Caribe. Durante esos cinco talleres regionales de capacitación se introdujeron en el portal central del CIISB II más de 90 registros básicos nuevos, y se impartió capacitación a 51 puntos focales nacionales del CIISB II.

Los talleres mundiales ofrecieron a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias y debatir la situación actual de sus marcos de seguridad de la biotecnología, dedicando una atención especial al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, y a estudiar la manera de promover la sostenibilidad de las funciones relacionadas con el CIISB en el marco de los organismos gubernamentales responsables al respecto.

Tal como se solicita en el párrafo 9 de la decisión BS-IV/2, aprobada en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la Secretaría y el proyecto de Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología del PNUMA-FMAM han facilitado la oferta de la República de Corea de organizar y patrocinar un

/...

taller subregional para mejorar la capacidad en el uso del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología. Por consiguiente, del 24 al 28 de octubre de 2011 se celebró en el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas y Biotecnología de Daejeon (República de Corea) un taller de capacitación para los puntos focales nacionales del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología de la región de Asia y el Pacífico y de Europa central y oriental.

Se pidió asimismo al PNUMA que, por mediación del proyecto CIISB II, y en colaboración con el Secretario Ejecutivo, proporcionara orientación adicional acerca del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, prestando una atención especial a los diferentes interesados directos (p. ej. funcionarios públicos estatales, medios de comunicación, el público en general, miembros de organizaciones de la sociedad civil, etc.) y a las categorías de posibles usuarios que han sido identificadas como menos conocedoras de la disponibilidad del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología. En cumplimiento de esta decisión, el PNUMA ha actualizado y traducido a cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas material de capacitación para funcionarios gubernamentales, los medios de comunicación, el público en general y miembros de organizaciones de la sociedad civil, entre otros grupos. El PNUMA ha producido asimismo nuevos materiales de capacitación para funcionarios de aduanas y de los servicios fitosanitarios (programas de estudio, un manual y estudios de casos), junto a un nuevo módulo sobre el registro de decisiones y evaluaciones de los riesgos. Todo el material de capacitación del CIISB se ha publicado directamente en el portal central del CIISB. También se han producido y distribuido copias en CD de todo el material de capacitación del CIISB en todos los talleres a nivel nacional y regional (ya se han distribuido más de 2.500 ejemplares de esos CD).

El PNUMA estableció una plataforma virtual de aprendizaje para ayudar a los países participantes en el CIISB II a intercambiar sus experiencias de capacitación y almacenar todos los materiales de capacitación que se utilizaron durante sus talleres de capacitación regionales o nacionales. Cada taller de capacitación regional tiene su propia página electrónica accesible a través de Moodle y, si lo solicita, cada país participante en el CIISB II puede hacer que la página de su taller nacional de capacitación se ponga a disposición de todos los interesados.

Entre el 1 de julio de 2011 y el 31 de mayo de 2012, más de 2.050 usuarios de más de 100 países utilizaron esta plataforma virtual de aprendizaje para acceder a los materiales de capacitación de CIISB, con más 82.000 visitas a las páginas del curso virtual. Próximamente la plataforma contendrá diversos seminarios web sobre cuestiones relacionadas con el CIISB y actividades conexas respecto de las cuales parece haber una gran demanda. Entre ellas figuran las siguientes: la introducción al Protocolo de Cartagena; el registro de información nacional y de referencia; la búsqueda de información con la ayuda de los instrumentos prácticos para la solución de problemas del CIISB; la gestión por parte de usuarios nacionales autorizados; la construcción de sitios web nacionales sobre seguridad de la biotecnología, el uso del instrumento Hermes que suministra la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica; y la integración de información del CIISB en sitios web utilizando la conexión Ajax.

Como consecuencia directa del proyecto, todos los países participantes de las regiones de Asia y el Pacífico y América Latina han publicado por lo menos un registro en el apartado relativo a leyes, reglamentaciones o registros de directrices relativas a la seguridad de la biotecnología, aunque los países de habla inglesa y de habla francesa de África que han participado lo han hecho en porcentajes inferiores (el 90% y el 78%, respectivamente). Además, todos los países participantes de las regiones del África de habla inglesa, Asia y el Pacífico y América Latina y la mayor parte de los países participantes de la región del África de habla francesa (el 75%) han nombrado por lo menos una autoridad nacional competente.

Durante este periodo el proyecto ha ayudado a mantener y fortalecer la red de asesores regionales. Merece la pena mencionar que la asistencia que los asesores regionales prestan a

los países no se limita al CIISB, sino que se extiende a otras actividades pertinentes en materia de seguridad de la biotecnología, como la presentación de los segundos informes nacionales sobre la aplicación del Protocolo, e incluso algunos proyectos nacionales para la aplicación de marcos de seguridad de la biotecnología.

Puesto que las actividades de creación de capacidad a nivel nacional se completaron durante los dos primeros talleres de capacitación, a los que asistieron los asesores regionales, actualmente se han celebrado más de 30 talleres de capacitación adicionales a nivel nacional, que han estado a cargo de personal nacional sin la participación directa de los asesores regionales.

En el marco del proyecto, se celebraron en 14 países sesiones de capacitación adicionales de un día de duración para representantes del sector académico a fin de lograr que se imparta capacitación específica sobre el CIISB y facilitar el uso de los materiales de capacitación en sus programas de estudio ordinarios. Durante los talleres regionales se elaboró un catálogo de los cursos universitarios relacionados con la seguridad de la biotecnología en los países participantes que se incluyó en un informe especial. Más de diez instituciones del sector terciario de distintos países del proyecto han incluido material de capacitación del CIISB al menos en un curso.

Índice

1. Antecedentes.....	8
2. Introducción.....	9
3. Objetivos del proyecto CIISB II.....	10
4. Actividades del proyecto en 2011–2012.....	11
5. Indicadores para evaluar la eficacia del proyecto CIISB II.....	15
6. Colaboración con los asociados.....	16
7. Conclusiones.....	17

1. Antecedentes

1.1. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología entró en vigor el 11 de septiembre de 2003, el nonagésimo día después de la fecha en que se depositó el quincuagésimo instrumento de ratificación, siendo este el de la República de Palau, que se depositó el 13 de junio de 2003. La entrada en vigor del Protocolo lo convierte en legalmente vinculante tanto a nivel internacional como de los sistemas jurídicos de los Estados. Por consiguiente, los Estados están obligados a cumplir y aplicar todas las disposiciones del Protocolo.

1.2. En el artículo 20 del Protocolo¹ se establece un Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB), con el fin de:

- a) Facilitar el intercambio de información y experiencia científica, técnica, ambiental y jurídica en relación con los organismos vivos modificados; y
- b) Prestar asistencia a las Partes en la aplicación del Protocolo, teniendo presentes las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y de los países con economías en transición, así como de los países que son centros de origen y centros de diversidad genética.

1.3. El Protocolo requiere que los países se encarguen de la introducción y gestión de sus propios datos en el CIISB. Por consiguiente, es imperativo que todos los países tengan la capacidad - equipo, instrumentos y capacitación - para cumplir sus obligaciones en relación con el CIISB y aprovechar los beneficios que ofrece.

1.4. El CIISB es considerado por las Partes como el principal sistema de información y vehículo del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología para publicar la información pertinente sobre reglamentación en materia de seguridad de la biotecnología. El Comité Intergubernamental para el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, en su tercera reunión, que se celebró en abril de 2002, reconoció “la importancia de desarrollar un centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología en pleno funcionamiento en la fecha de entrada en vigor del Protocolo, y de satisfacer las necesidades de capacidad de todos los países, en cuanto a aplicar y a hacer uso del centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología.”

1.5. En abril de 2004, tras una fase piloto de tres años, el CIISB inició su fase operacional. Las modalidades de funcionamiento del CIISB, establecidas en un anexo a la decisión BS I/3 adoptada por la Conferencia de las Partes que actúa como la reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena en su primera reunión, celebrada del 23 al 27 de febrero de 2004, estipula que la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica administrará el portal central del CIISB, lo que comprenderá el desarrollo y mantenimiento del propio portal y de las bases de datos que lo constituyen. La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, con la supervisión y el asesoramiento técnico del Comité Asesor Oficioso, y en respuesta a las solicitudes y las necesidades de los usuarios, ha realizado numerosas mejoras y ha añadido funciones, en cumplimiento del programa de trabajo plurianual (anexo a la decisión BS II/2). Así pues, el CIISB se ha convertido en un depósito de información muy funcional y fácil de usar y en un instrumento que las Partes utilizan para cumplir sus obligaciones de intercambio

¹ El texto del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología puede encontrarse en <http://bch.cbd.int/protocol/text/>.

de conocimientos en el marco del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y para fundamentar sus procesos de adopción de decisiones en cuestiones de seguridad de la biotecnología.

2. Introducción

2.1. A pesar de que los países ya pueden disponer del CIISB, las Partes han encontrado muchas dificultades para cumplir sus obligaciones relacionadas con el CIISB. Por consiguiente, muchos años después de la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, la información disponible en el portal central del CIISB sigue siendo limitada, lo cual apunta a la necesidad de una acción estratégica y catalítica para impulsar la participación de los países en el CIISB.

2.2. El primer proyecto CIISB consistió en una actividad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)-Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), diseñada y ejecutada como proyecto adicional al proyecto de desarrollo del marco nacional de seguridad de la biotecnología que se realizó en unos 130 países. Su objetivo principal como actividad de apoyo del FMAM fue proporcionar capacitación técnica e infraestructura para ayudar a los países a cumplir el Artículo 20 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. El proyecto CIISB se ocupaba de establecer una infraestructura nacional para acceder al CIISB, ayudaba a los países a elegir su opción de participación nacional y prestaba asistencia a las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el CIISB.

2.3. En el marco del primer proyecto CIISB se llevaron a cabo más de 400 talleres nacionales, 17 talleres regionales y subregionales celebrados en lugares de todo el mundo y seis talleres mundiales. Gracias a esos talleres recibieron capacitación más de 3.200 personas de 139 países, incluidos los puntos focales nacionales del CIISB, así como representantes de diversos ministerios gubernamentales, de instituciones académicas y de investigación y del sector privado. Más de 60 personas recibieron capacitación como asesores regionales en cinco cursos distintos de capacitación de instructores; 45 de ellos seguían participando en el momento de concluir el proyecto. Los asesores regionales participaron activamente en la mayoría de los citados talleres nacionales, regionales y mundiales del CIISB. Además, se ha formulado un extenso conjunto de instrumentos de capacitación y fomento de la capacidad para diversos interesados, procedentes del sector privado, de organizaciones no gubernamentales (ONG), del mundo académico o de la industria, periodistas, responsables de la adopción de decisiones y otros, y se ha utilizado en el curso de los talleres nacionales, subregionales y mundiales.

2.4. En la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena, las Partes solicitaron explícitamente una extensión del proyecto CIISB del PNUMA-FMAM, y señalaron necesidades concretas, como proporcionar y actualizar datos adicionales sobre el CIISB, continuar las actividades subregionales de intercambio de conocimientos y ampliar los conjuntos de instrumentos de capacitación de forma que incluyeran otros artículos del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, y también que se dirigieran actividades a interesados específicos, como los funcionarios de aduanas, además de seguir avanzando a partir de la labor que ya se había realizado. Estas necesidades abordan particularmente deficiencias que no se habían previsto en los ámbitos de los conocimientos y del intercambio de información a nivel nacional y regional con el objetivo de publicar información pertinente sobre el CIISB. En la decisión MOP BS-IV/5 COP/MOP-4, las Partes también exhortaron al FMAM “a ampliar el proyecto de centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología del PNUMA-FMAM, en su forma actual a título de proyecto mundial, con miras a asegurar la sostenibilidad de los nodos nacionales del centro de intercambio de información sobre seguridad de la biotecnología y a

ofrecer más apoyo a la creación de capacidad”.

2.5. El proyecto CIISB II se formuló como respuesta directa a las necesidades definidas por las Partes y en estrecha colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se presentó al Consejo del FMAM en la reunión del 28 de agosto de 2009. El Consejo aprobó el proyecto en principio y la Secretaría del FMAM dio su autorización final en febrero de 2010, en apoyo a la participación de 50 países admisibles. El proyecto se puso en marcha el 15 de noviembre de 2010 y es ejecutado por la División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente del PNUMA (DELC).

2.6. El 15 de diciembre de 2009, se enviaron a las Partes admisibles sendas cartas en que se explicaban las normas de admisibilidad y los criterios de selección. Al 10 de agosto de 2010, 50 de esos países (23 de África, 1 de Europa Central y Oriental, 11 de la región de Asia y el Pacífico, 6 del Caribe y 9 de América Latina) transmitieron cartas de sus puntos focales operacionales del FMAM en que indicaban el deseo de esos países de participar en el proyecto. En junio de 2012, 49 países admisibles habían firmado acuerdos de financiación en pequeña escala². Además, 59 de los 139 países admisibles han participado en actividades del proyecto.

3. Objetivos del proyecto CIISB II

3.1. El objetivo de este proyecto es seguir prestando asistencia a los países admisibles para fomentar su capacidad nacional de modo que puedan acceder al CIISB y utilizarlo eficazmente, y promover la colaboración regional y subregional, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias para la gestión del CIISB a nivel nacional y regional.

3.2. El proyecto CIISB II se formuló teniendo en cuenta las necesidades señaladas por los países en muchas ocasiones. Se basa en los éxitos registrados con el primer proyecto CIISB, procura ampliarlos y hace mayor hincapié en estrategias específicas para la sostenibilidad de las funciones del CIISB una vez concluida la vida del proyecto. Tiene los siguientes componentes:

- a) *Establecimiento de redes subregionales e intercambio de conocimientos e información para la gestión eficaz del CIISB*: En el marco de este componente, los puntos focales del CIISB participan en talleres regionales y foros electrónicos, intercambian experiencias, consolidan redes regionales y reciben nuevos materiales de capacitación formulados por el proyecto;
- b) *Continuación del perfeccionamiento a fondo, el desarrollo y la difusión a nivel mundial de conjuntos de instrumentos de capacitación para el intercambio de conocimientos sobre el CIISB en cinco de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, español, francés, inglés y ruso)*. En esos cursos de capacitación se tratan nuevas cuestiones en respuesta a solicitudes concretas de países con respecto a sus necesidades de capacitación, y también para atender a nuevos destinatarios específicos;
- c) *Continuación del sistema de asesores regionales del CIISB*: Al igual que en el primer proyecto CIISB, los asesores regionales prestan asistencia a los países para planificar, desarrollar e impartir los talleres de capacitación. En el marco de un taller y mediante instrumentos de capacitación en línea, los asesores regionales recibieron capacitación inicial para actualizar sus conocimientos sobre las novedades del CIISB, y también

² Los acuerdos de financiación en pequeña escala son los instrumentos jurídicos utilizados entre un país y el PNUMA para las actividades de nivel nacional.

sobre la utilización de nuevos materiales de capacitación a medida que se iban formulando. Se alienta la participación activa de los países para lograr la transferencia de conocimientos especializados.

- d) *Extensión de las actividades de aprendizaje a nivel nacional a interesados que aun no hayan recibido capacitación en el marco del proyecto CIISB:* Esto supone organizar una serie de talleres nacionales para nuevos grupos de interesados en la seguridad de la biotecnología, similares a las actividades de capacitación que se llevaron a cabo en el marco del primer proyecto CIISB. A partir de las necesidades expresadas por los países, se orienta la actividad a nuevos grupos de interesados (como los funcionarios de aduanas y de los servicios fitosanitarios) a fin de crear un grupo más amplio de profesionales interesados en la seguridad de la biotecnología. La participación activa del sector académico también se considera una estrategia fundamental para que los países asuman e integren en los programas nacionales las cuestiones relacionadas con la seguridad de la biotecnología y el CIISB.
- e) *Apoyo al establecimiento y la integración de la función del punto focal del CIISB y de otras funciones de intercambio de información del CIISB (como los usuarios nacionales autorizados del CIISB) en las descripciones de tareas de los representantes de los países participantes:* El proyecto está diseñado para promover la sostenibilidad de las funciones relacionadas con el CIISB en los organismos gubernamentales competentes. Para alentar la institucionalización de las funciones de los puntos focales nacionales del CIISB y otros usuarios nacionales autorizados, el proyecto promueve la integración de esas funciones en las descripciones de tareas de la función pública.

4. Actividades del proyecto en 2011-2012

4.1. El proyecto recibió su aprobación final en octubre de 2010 y el PNUMA le asignó una fecha de inicio para el 15 de noviembre de 2010. A fin de cumplir los objetivos del proyecto, se han venido ejecutando de forma permanente las siguientes actividades y estrategias:

- a) Mantener y reforzar la red de asesores regionales;
- b) Perfeccionar, desarrollar y difundir a nivel mundial los paquetes de instrumentos de capacitación para el intercambio de conocimientos;
- c) Fomentar la capacidad nacional para utilizar el CIISB;
- d) Promover la colaboración regional y subregional;
- e) Tomar medidas para asegurar la sostenibilidad.

4.2. Estas actividades y estrategias se explican más detalladamente en las secciones siguientes.

A. Mantener y reforzar la red de asesores regionales

4.3. En el primer proyecto CIISB, la red de asesores regionales se concibió como un medio para crear un grupo de especialistas en el Protocolo y el CIISB a nivel regional. Los asesores regionales prestan asistencia y servicios de capacitación a los países y responden con rapidez a las dificultades prácticas que se les plantean en las actividades cotidianas relativas a sus CIISB nacionales. Existe una necesidad concreta de seguir facilitando medidas de intercambio de conocimientos a nivel regional y nacional, como plataformas y seminarios, y de poner al día sistemáticamente todos los años a los actuales asesores regionales del CIISB para que presten

asistencia a las Partes a medida que estas van presentando toda la información disponible al CIISB. El proyecto CIISB II ha contribuido a mantener y reforzar esta red.

4.4. En enero de 2011 se celebró en el Canadá un taller del PNUMA-FMAM dedicado a capacitar a asesores regionales en las operaciones y el contenido nuevos del CIISB. Asistieron al taller 32 asesores regionales del CIISB, quienes, por conducto de este proyecto, imparten capacitación sobre el CIISB a los países participantes. Los principales componentes de la capacitación consistieron en una revisión exhaustiva de todos los elementos disponibles en la actualidad mediante el CIISB, junto con un análisis a fondo de los detalles del proyecto. La capacitación también abarcaba el trabajo de grupo y la presentación de opiniones sobre las mejoras del CIISB. En el sitio <http://www.PNUMA.org/delc/advisors/tabid/54582/Default.aspx> pueden encontrarse biografías breves de los asesores regionales.

4.5. La asistencia que prestan los asesores regionales a los países no se limita al proyecto CIISB II, sino que se extiende a otras iniciativas pertinentes en materia de seguridad de la biotecnología, como ayudar a los países en la preparación de su segundo informe nacional sobre la aplicación del Protocolo, la ejecución de proyectos nacionales sobre seguridad de la biotecnología o la capacitación de puntos focales nacionales y regionales del CIISB.

4.6. Hasta la fecha, los asesores regionales han participado en más de 125 misiones. También han prestado apoyo a la formulación, actualización y traducción de un gran número de materiales de capacitación.

B. Perfeccionar, desarrollar y difundir a nivel mundial los paquetes de instrumentos de capacitación para el intercambio de conocimientos

4.7. El proyecto CIISB I formuló materiales de capacitación para distintos grupos de interesados, como las autoridades nacionales competentes, las ONG, la sociedad civil, la industria, las universidades e instituciones científicas, las organizaciones dedicadas a la seguridad de la biotecnología, las aduanas y el control de fronteras, los medios de comunicación y el público en general. El paquete de instrumentos de capacitación está diseñado como una serie de módulos que pueden utilizarse agrupándolos de formas distintas en función de las necesidades de capacitación y los intereses de los usuarios.

4.8. El proyecto CIISB II ha mantenido y está actualizando esos materiales en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para que estén adaptados a la versión renovada del CIISB. También ha agregado recursos de capacitación para otros sectores a fin de prestar apoyo a los cursos de capacitación estructurados.

4.9. Hasta el momento se ha actualizado un 92% del total de materiales de capacitación (más de 75 documentos en cada uno de los cinco idiomas oficiales, entre ellos 10 planes de estudios y guías, 13 manuales, 32 estudios de casos, 2 módulos interactivos, 14 guías de referencia rápida y 5 cuestionarios y temas para el debate). Se han formulado, y están siendo revisados, nuevos materiales de capacitación para funcionarios de aduanas y de los servicios fitosanitarios (plan de estudios, manual y estudios de casos) y un nuevo módulo sobre el registro de decisiones y de evaluaciones de riesgos. Todos los materiales de capacitación del CIISB se publican directamente en el portal central del CIISB. Además, se han producido copias en CD de todos los materiales de capacitación del CIISB y se han distribuido en todos los talleres nacionales y regionales (hasta la fecha ya se han distribuido más de 2.500 ejemplares de esos CD).

4.10. El paquete de instrumentos de capacitación puede encontrarse en cualquiera de las páginas del portal central del CIISB, en la dirección http://CIISB.cbd.int/help/topics/en/webframe.html?Training_Materials.html, como parte de

la sección integrada y sensible al contexto de “Ayuda”, y cualquier persona puede descargarlo en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo. También puede accederse a él, en calidad de invitado, a través de <http://moodle.CIISB2project.org>.

4.11. Para que pueda haber intercambio de conocimientos entre los asesores regionales y los países participantes, el equipo del CIISB ha establecido una plataforma de intercambio de conocimientos en programario abierto denominada “Moodle”. Se trata de un sistema de gestión de cursos: un paquete informático gratuito en programario abierto diseñado con arreglo a sólidos principios pedagógicos, para ayudar a los educadores a crear comunidades eficaces para el aprendizaje en línea.

4.12. En la plataforma Moodle se almacenan todos los materiales de capacitación, incluidas las aportaciones específicas utilizadas durante los talleres de capacitación regionales o nacionales, los paneles ilustrativos, los programas de trabajo, las presentaciones digitales, las sesiones de debate, las listas de participantes y otros recursos. Además, cada uno de los talleres de capacitación regionales tiene su propia página en Moodle y, siempre que se solicite, cada país participante en el CIISB-II puede tener en Moodle una página propia sobre su taller de capacitación nacional.

4.13. Moodle está disponible para el público en <http://moodle.CIISB2project.org> y cualquier persona puede acceder en calidad de invitado y obtener acceso a la información. Sin embargo, para acceder al sitio privado se necesita una contraseña. Moodle ofrece cinco cursos públicos mundiales del CIISB, que contienen todos los materiales de capacitación del CIISB en árabe, español, francés, inglés y ruso. También contiene más de 24 cursos de capacitación del CIISB para países específicos y cinco cursos de capacitación regionales.

4.14. Desde el 1 de julio de 2011, más de 1.900 usuarios de aproximadamente 100 países han utilizado la plataforma de aprendizaje virtual para acceder a los materiales de capacitación del CIISB, y ha habido más de 80.000 visitas a las páginas de los cursos virtuales. Próximamente, Moodle presentará algunos seminarios web acerca de las cuestiones y actividades relacionadas con el CIISB que parecen tener mayor demanda, como las siguientes: la introducción al Protocolo de Cartagena; el registro de la información nacional y de referencia; la forma de encontrar información con la ayuda de los instrumentos de solución práctica de problemas del CIISB; la gestión por parte de usuarios nacionales autorizados; la construcción de sitios web nacionales sobre seguridad de la biotecnología; la utilización del instrumento Hermes suministrado por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica; la integración de la información del CIISB en sitios web utilizando la conexión Ajax de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y otros.

C. Fomentar la capacidad nacional para utilizar el CIISB

4.15. El proyecto CIISB II, al igual que su predecesor, tiene como objetivo primordial fomentar la capacidad para utilizar el CIISB. Lo ha hecho colaborando con organismos gubernamentales competentes encargados de la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, y ampliando al mismo tiempo la participación de interesados para abarcar el sector privado, las instituciones académicas y científicas, la sociedad civil y los medios de comunicación. También se ha hecho especial hincapié en los grupos de interesados que las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología señalaron como particularmente importantes y hacia los cuales, por consiguiente, habría que orientar nuevas actividades de capacitación a nivel nacional.

4.16. Hasta la fecha los asesores regionales han llevado a cabo 90 talleres de capacitación nacionales en 49 países participantes, en los que han intervenido activamente aproximadamente 945 instituciones nacionales. El incremento medio de los conocimientos de

los participantes que puede atribuirse directamente a la capacitación en el marco del proyecto se estimó en torno al 33%.

D. Promover la colaboración regional y subregional

4.17. Mediante la utilización de mecanismos híbridos, nacionales y regionales, el proyecto CIISB II promueve la colaboración regional y subregional, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias para la gestión del CIISB en los planos nacional y regional. Además del sistema establecido de promoción de los asesores regionales, se ofrecen diversos instrumentos de comunicación, como los foros en línea, las conferencias en tiempo real y el programa Moodle, para contribuir a la cooperación regional. El establecimiento de redes regionales ayuda a formular un conjunto de materiales, recursos y conocimientos especializados con miras a crear un entorno de aprendizaje que propicie la adquisición de experiencia y la difusión de las enseñanzas adquiridas.

4.18. Como parte del proyecto CIISB II, se celebraron cinco talleres regionales para puntos focales nacionales del CIISB en colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Asistieron a ellos un total de 69 participantes que representaban a 51 países: 12 de la región de Asia y el Pacífico, 9 de América Latina, 1 de Europa central y oriental, 13 del África de habla francesa y 10 del África de habla inglesa. Los talleres brindaron a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias y tratar de la situación actual de sus marcos en materia de seguridad de la biotecnología, prestando especial atención al Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología, y de estudiar maneras de promover la sostenibilidad de las funciones relacionadas con el CIISB en el marco de los organismos gubernamentales competentes.

E. Tomar medidas para asegurar la sostenibilidad

4.19. En el proyecto CIISB II, al tiempo que se aprovechaban y ampliaban los éxitos del primer proyecto CIISB, se prestaba aun más atención a estrategias específicas para la sostenibilidad de las funciones del CIISB una vez concluida la vida del proyecto. Entre esas estrategias figuran las siguientes:

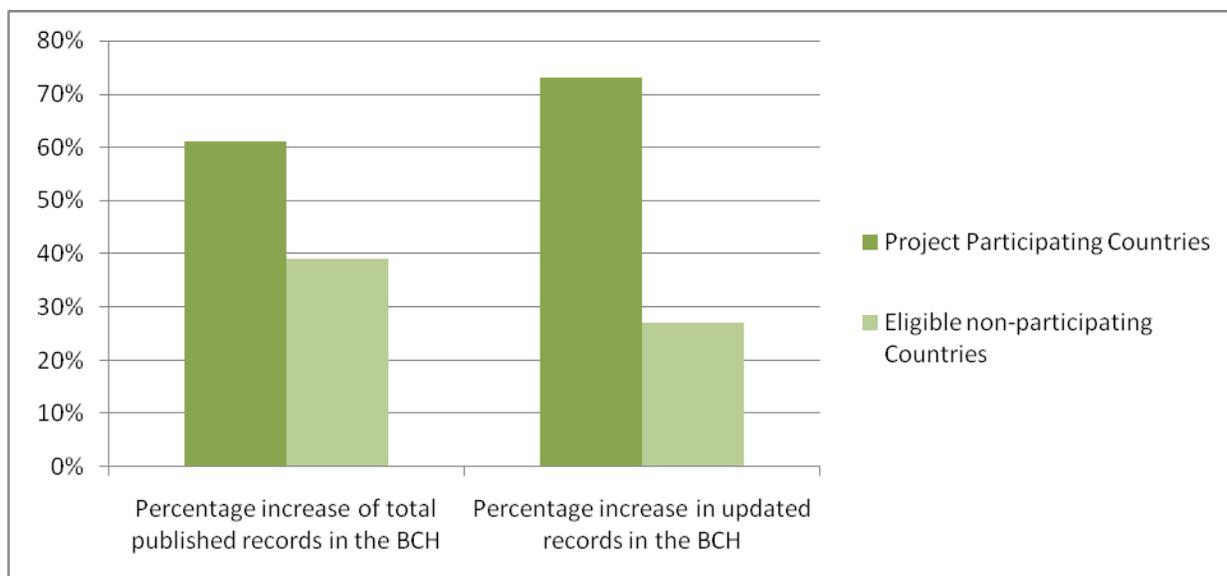
- a) El enfoque basado en la capacitación de instructores:
 - Se diseñó específicamente para promover la reproducción de las actividades de capacitación. Mediante este enfoque se logra que durante la capacitación, además de transferir los conocimientos técnicos pertinentes, también se transfiera la capacidad de reproducir la propia actividad de capacitación. Como complemento esencial de dicho enfoque, se proporciona toda una serie de materiales de capacitación organizados en módulos temáticos. La disponibilidad de estos materiales facilita en gran manera la reproducción de los talleres de capacitación del CIISB por parte de los organismos nacionales y se mantendrá como recurso de capacitación una vez haya concluido el proyecto;
 - Hasta la fecha, 25 talleres de capacitación nacionales han sido llevados a cabo exclusivamente por personal nacional local, sin la participación directa de asesores regionales;
- b) Promoción de la función de las instituciones académicas en la integración de las cuestiones relacionadas con la seguridad de la biotecnología en las políticas generales:
 - El proyecto CIISB II alienta y facilita de forma directa la inclusión de los temas y los materiales de capacitación del CIISB en los planes de estudios académicos nacionales, en particular a nivel terciario. Esto garantizará que los conocimientos creados gracias al proyecto se conserven de forma permanente en cada uno de los países y regiones como parte de los programas académicos, de modo que se

- mantenga la capacidad nacional sobre estas cuestiones una vez concluido el proyecto;
- En el marco del proyecto se realizaron actividades de capacitación de un día de duración para 11 países, diseñadas específicamente para lograr que sus sectores académicos impartieran capacitación específica sobre el CIISB y para facilitar la utilización de los materiales de capacitación en sus planes de estudios ordinarios. En el curso de los talleres regionales se elaboró un catálogo de cursos universitarios relacionados con la seguridad de la biotecnología en los países participantes³;
- c) Apoyo al establecimiento de funciones de intercambio de información y a su integración en las descripciones de tareas de los representantes de los países participantes mediante:
- La integración de las funciones de introducción y validación de datos del CIISB como tareas rutinarias en la labor de los funcionarios pertinentes, a fin de lograr que esas actividades se conviertan en una obligación ordinaria del gobierno. No obstante, para que las obligaciones de los países respecto del CIISB se incorporen plenamente a las responsabilidades gubernamentales, es esencial la plena aplicación de los marcos nacionales de seguridad de la biotecnología. Hacer operativos esos marcos establecerá el mandato jurídico y los instrumentos administrativos necesarios para que las tareas relacionadas con el CIISB se lleven a cabo de manera constante a largo plazo;
 - Las obligaciones de facilitar información sobre el CIISB (Artículo 20 del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología) y la función decisiva que desempeñan los puntos focales del CIISB (decisión COP-MOP1 BS-I/3) y los usuarios nacionales autorizados para introducir datos nacionales en el CIISB se ponen de relieve en todas las etapas de las actividades de capacitación. Un resultado directo de este enfoque fue la designación de 64 usuarios nacionales autorizados.

5. Indicadores para evaluar la eficacia del proyecto CIISB II

5.1. La información facilitada en el portal central del CIISB es un indicador útil de la eficacia del proyecto CIISB II. El total de registros publicados en los países participantes aumentó un 61%, en comparación con el 39% de registros de este tipo en los países admisibles no participantes. Además, el incremento del porcentaje de registros actualizados en los países participantes fue del 73%, mientras que en los países admisibles no participantes el incremento fue del 27%.

³Un informe consolidado sobre los talleres regionales del CIISB II destinados a los puntos focales nacionales puede consultarse en https://anubis.unep.org/documents/doc_viewatt.php?doc_id=35314&sub_id=1041.



TEXTOS DEL CUADRO

Países participantes en el proyecto

Países no participantes en el proyecto que cumplen los requisitos establecidos para ello

Porcentaje de incremento del total de registros publicados en el CIISB

Porcentaje de incremento de los registros actualizados en el CIISB

5.2. El equipo del proyecto ha realizado todos los talleres regionales previstos y el 90% de los talleres nacionales previstos. Las opiniones recibidas de los participantes en la capacitación fueron positivas. El incremento medio de los conocimientos de los participantes atribuible directamente a la capacitación recibida en el marco del proyecto se estimó en un 33%.

6. Colaboración con los asociados

6.1. El equipo del CIISB ha mantenido contactos con los asociados para asegurarse de que el proyecto aproveche la labor realizada por otros y pueda utilizar las enseñanzas adquiridas y las prácticas elaboradas en la labor anterior.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica

6.2. El proyecto CIISB II es ejecutado por el PNUMA en estrecha cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en calidad de asociado técnico. Miembros del personal técnico y de gestión de la Secretaría y del proyecto colaboran en la planificación y la ejecución de las actividades del proyecto. A través de las redes regionales y mundiales, la Secretaría presta asistencia técnica directa a los asesores regionales y a las Partes en la utilización del CIISB y de los instrumentos Hermes y Ajax. Este apoyo cuenta con el respaldo constante de la asistencia prestada a través de medios y foros electrónicos. La Secretaría también asiste a los talleres mundiales y regionales organizados por el proyecto con la finalidad específica de impartir capacitación sobre el CIISB, Hermes y Ajax, prestando especial atención a las novedades relativas al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, las funciones actualizadas del CIISB y formatos comunes revisados para la información nacional.

6.3. La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica recibe apoyo en relación con el proyecto en los actos paralelos de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las

Partes en el Protocolo de Cartagena en forma de asistencia de los asesores regionales para la realización de talleres de capacitación del CIISB. También publica los materiales de capacitación elaborados por el proyecto en el apartado de ayuda del portal central del CIISB, lo cual promueve su difusión mundial y brinda un hogar permanente para esos materiales.

Comité Directivo del Proyecto

6.4. Los resultados generales del proyecto CIISB II están bajo la supervisión de un Comité Directivo de Proyecto. Está integrado por representantes de la División de Coordinación para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA (en la presidencia), la División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente del PNUMA, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Universidad de las Naciones Unidas, la Red del Tercer Mundo y la Coalición Mundial de la Industria. El Comité está encargado de dirigir la aplicación global del proyecto y actúa como principal órgano de adopción de decisiones al cual debe rendir cuentas el administrador del proyecto.

Gobiernos donantes y otras organizaciones dedicadas a la seguridad de la biotecnología

6.5. Ciertos gobiernos donantes se han ofrecido a contribuir a la formulación y ejecución de algunos aspectos de la capacitación para los talleres regionales del CIISB. Por ejemplo, el Gobierno de la República de Corea organizó y patrocinó el taller subregional para la región de Asia y el Pacífico y Europa central y oriental. La African Biosafety Network of Expertise (ABNE) de la Nueva Alianza Económica para el Desarrollo de África patrocinó la asistencia de tres países no participantes en el taller dedicado al África de habla inglesa. El Gobierno de la República Islámica del Irán también se ofreció como anfitrión de un taller subregional.

7. Conclusiones

7.1. Hasta la fecha, se han firmado acuerdos de financiación en pequeña escala con 49 países⁴, y 59 de los 139 países admisibles han participado en actividades del proyecto. Gracias al apoyo de organismos nacionales e internacionales, la participación en las actividades del proyecto se han ampliado a otros 10 países⁵.

7.2. En total, los asesores regionales han llevado a cabo 90 talleres de capacitación nacionales en 46 países participantes para 916 instituciones nacionales. El incremento medio de los conocimientos de los participantes como resultado directo de la intervención del proyecto se ha estimado en un 33%.

7.3. El diseño del proyecto y gran parte de la inversión se han centrado en la movilización de recursos centrales en forma de módulos de capacitación, en poner los foros electrónicos a disposición del público y en suministrar la asistencia presencial de los asesores regionales. Se han hecho progresos considerables en el fortalecimiento de la capacidad nacional para cumplir las obligaciones relativas al CIISB en el marco del Protocolo de Cartagena.

7.4. La red de asesores regionales ha demostrado ser un instrumento muy útil en la tarea del proyecto de afrontar las cuestiones que plantea el CIISB en los planos nacional y regional,

⁴Antigua y Barbuda, Argelia, Belice, Benin, Bhután, Burkina Faso, Camboya, Comoras, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, India, Jordania, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Mauricio, Mauritania, Níger, Nigeria, Panamá, Perú, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Sudán, Swazilandia, Togo, Tonga, Túnez, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Yemen.

⁵China, Indonesia, Irán (República Islámica del), Kenya, Mozambique, Pakistán, República de Corea, Tailandia y Uganda.

un instrumento que además de servir de conducto para la prestación de asistencia presencial y de contribuir al diseño y la difusión de materiales de capacitación, también ha desempeñado una función crucial en la promoción de la colaboración regional y subregional, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias para la gestión del CIISB.

7.5. Todavía es necesario incorporar de manera oficial las funciones de introducción y validación de datos del CIISB en las descripciones de tareas de los funcionarios pertinentes. Para que las obligaciones de los países respecto al CIISB se incorporen plenamente en las responsabilidades gubernamentales, es esencial la plena aplicación de los marcos nacionales de seguridad de la biotecnología. Hacer operativos esos marcos establecerá el mandato jurídico y los instrumentos administrativos necesarios para que las tareas relacionadas con el CIISB se lleven a cabo de manera constante a largo plazo.

7.6. El cumplimiento del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y de las obligaciones conexas en relación con el CIISB han mejorado mucho gracias al proyecto CIISB II, pero todavía depende en mucho del apoyo constante que se preste a las Partes que son países en desarrollo, en particular los que son países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, y a las Partes que son países con economías en transición, a través de las instituciones y organizaciones mundiales, regionales, subregionales y nacionales existentes y, cuando proceda, mediante la facilitación de la participación del sector privado (Artículo 22 del Protocolo). Las limitaciones observadas hasta la fecha en la participación en el CIISB son a menudo consecuencia de condicionantes nacionales y regionales que están más allá del alcance y del control del proyecto.